

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No. 0729/DC/DGDE/2026
Número de Auditoría. Exp. 05-17/N-12/2025

SUBDIR. GRAL. ADMVA.

OFICIO DE SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jalisco, a 25 de marzo de 2026.

María Elena González González
Directora General del OPD Hospital Civil de Guadalajara
Calle Hospital número 278,
Colonia El Retiro, Código Postal 44200,
Guadalajara, Jalisco.
Presente

En relación al oficio número **DG HCG/IV/0093/2026** de fecha 21 de enero de 2026; con el que se remitió a ésta Contraloría del Estado, documentación e información correspondiente a la propuesta de Solventación de **09 (nueve) Observaciones**, determinadas dentro de la **Auditoría Administrativa y de Cumplimiento**, con número de expediente **05-17/N-12/2025**, realizada en el **Organismo**, en sus Unidades Hospitalarias denominadas "**Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde**", "**Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca**" y "**Hospital Civil de Oriente**" en la **Subdirección General Administrativa y las Coordinaciones de Área Administrativas de cada Unidad Hospitalaria**, específicamente en las **Jefaturas del Departamento de Control de Bienes Patrimoniales**, así como Departamentos, Áreas y/u Oficinas que dependan de estas, o cualquier otra instalación y/o domicilio que se indique en su oportunidad, con el objeto de verificar y comprobar que la operación, ejercicio y funcionamiento del control interno y del gasto, sea acorde a las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, entre otros, respecto de los rubros: **a) Control Interno y b) Activos Fijos (Mobiliario, Equipo de Oficina y Cómputo)**, por el periodo del **01 de enero al 30 de junio de 2025**; con base en nuestro diverso, oficio número **1955/DC/DGDE/2025**, de fecha **19 de diciembre de 2025**, de envío de Informe de Resultados de Auditoría y Cédulas de Observaciones, cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Rubros	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con Respuesta Insuficiente	Pendiente de Solventación
a) Control Interno, b) Activos Fijos (Mobiliario, Equipo de Oficina y Cómputo).	Primero	01 a) y b), 02, 03 a) y b), 04 a) y b), 05 a) y b), 06 a) y b), 07 a) y b), 08 y 09	01 a) y b), 05 b), 06 b), 07 a) y 09	02, 03 a) y b), 04 a) y b), 05 a), 06 a), 07 b), y 08	
TOTAL		09	02	07	0

En razón de lo anterior y de conformidad con lo señalado en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV y XXVII, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; 1, 2, 5 fracciones I, II, III, IV y V, 6 fracción V, 9, 10, 11 fracciones I, IV, V, XVI y XXV, 15, 16 fracciones II y XXIII, 33 fracciones I, III, IX y XVIII del **Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco**; así como a la **Guía de Auditoría para la Administración Pública del Estado de Jalisco**, me permito hacer de su conocimiento que en cuanto a la revisión de campo y seguimiento de la Auditoría de mérito, **ha quedado concluida para los efectos legales correspondientes**, asimismo, le informo que con posterioridad, se enviará el **Dictamen de Posible Responsabilidad Administrativa** a la Autoridad Investigadora de esta Contraloría del Estado, responsable de dar seguimiento a los señalamientos vertidos en este, para que proceda conforme a derecho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Ma. Teresa Brito Serrano
María Teresa Brito Serrano
Contraloría del Estado

- c.c. **Andrea Blanco Calderón**. – Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social. - Para su conocimiento.
José Martín Gómez Lara. – Subdirector General Administrativo del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara. – Idem.
Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. – Para su atención y seguimiento.
Obed Ulises Cárdenas López. – Director de Área de Auditoría I adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría. – Idem.

AARP/OUCL/MGDC/BRJ

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une".

36373/2026